

Niñez mexicana en riesgo; desaparecen 4 menores al día: Redim.

Por: Emir Olivares Alonso. La Jornada. 06/01/2019

Ser niño en México es mucho más peligroso que ser adulto. Las cifras oficiales muestran que los menores de edad tienen 30 por ciento más probabilidades de ser víctima de desaparición u homicidio que los mayores de 18 años.

Así lo dio a conocer esta mañana en conferencia la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) al presentar un balance sobre la situación de ese sector en el país y los retos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la materia, pues los menores de edad suman 39.97 millones de personas, 32 por ciento de la población nacional.

Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de la Redim, informó que en México hay 3.6 asesinatos y cuatro desapariciones al día de menores de edad, entre estos últimos la mayoría son mujeres adolescentes. Debido a ello, ocho de cada diez familias en el país ya no dejan que sus hijos salgan solos a las calles.

De acuerdo con registros oficiales, dijo, se reportaron 13 mil 217 homicidios de niñas, niños y adolescentes entre 2007 y 2017; en tanto que el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas asienta que de los más de 37 mil casos reportados, 6 mil 614 corresponden a menores de edad.

De esos más de 6 mil, seis de cada diez corresponden a niñas y mujeres adolescentes, además que ocho de cada diez mujeres menores reportadas como desaparecidas tenían entre 13 y 17 años al momento de los hechos.

El sexenio de Enrique Peña Nieto fue el más peligros para la infancia en este sentido, pues de cada cuatro desapariciones reportadas de 2007 a la fecha, tres se dieron entre diciembre de 2012 y abril de 2018. En este periodo, Puebla y el estado de México fueron las entidades con mayor número de casos al acumular 40.5 por ciento de las desapariciones de niños, niñas y adolescentes.

Alicia Vargas Ayala, directora del Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social y presidenta del Consejo Directivo de la Redim, indicó que otro factor preocupante es

el matrimonio donde uno de los contrayentes, regularmente mujeres, es menor de edad, esto pese a que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes lo prohíbe. Agregó que sólo 24 entidades federativas han armonizado sus leyes locales con la general. Los últimos datos en este sentido, advierten que en 2015 cinco de cada 100 mujeres de entre 12 y 17 años de edad estaban casadas.

Pese a toda esta situación, lamentó Pérez García, durante el gobierno de Peña Nieto se hicieron diez compromisos con la infancia y sólo se cumplió la aprobación de la Ley General y se avanzó en el registro oportuno del nacimiento. Sin embargo, “su gobierno careció de un rol activo” al grado que el ex mandatario federal sólo presidió en tres ocasiones las reuniones del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que debe sesionar al menos dos veces al año.

Los activistas lamentaron que hasta ahora en el discurso y en las acciones del presidente López Obrador no hayan aparecido los niños. “Hay una invisibilización. Es muy preocupante. No puede haber cuarta transformación sin considerar al 30 por ciento de la población”, subrayó el director ejecutivo de la Redim.

Dijo que a la falta de discurso se suman las acciones, pues en el reciente presupuesto para 2019 se hicieron reducciones importantes en programas y proyectos dirigidos a la infancia. Un ejemplo es que a pesar de hay una gran cantidad de menores desaparecidos, se disminuyeron 40 por ciento los recursos para el Sistema Nacional de Búsqueda y en 16 por ciento para el Sistema Nacional DIF, lo que afectará a las procuradurías locales para la atención a este sector.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: La Jornada San Luis

Fecha de creación

2019/01/06